



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA.

"Con motivo de la celebración de la Procesión de San Juan Bautista en La Laguna, los días 23 y 24 de junio de 2024, el tráfico de la zona tendrá las siguientes restricciones:

- **DOMINGO, 23 DE JUNIO DE 2024 (PASACALLE Y QUEMA DEL HARAGAN)**
 - HORA DE COMIENZO: 19:00 horas.
 - RECORRIDO: Salida desde la Iglesia de San Juan, C/ Pablo Iglesias, C/ San Juan, C/ El Peso, C/ Ciprés, C/ Pablo Iglesias hasta la Iglesia de San Juan.
 - RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Durante el desarrollo de la cabalgata, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.
- **LUNES, 24 DE JUNIO DE 2024 (PROCESION)**
 - HORA DE COMIENZO: 20:00 horas.
 - RECORRIDO: Salida desde la Iglesia de San Juan, C/ Pablo Iglesias, C/ San Juan, C/ Baltasar Núñez, C/ San Honorato, C/ Músico Tomás Montesdeoca Pérez, C/ Manuel Hernández Martín, C/ Núñez de la Peña, C/ El Peso, C/ Ciprés, C/ Pablo Iglesias hasta la Iglesia de San Juan.
 - RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO: Desde las 16:00 horas quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido, hasta la finalización del acto.
 - RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Desde las 19:30 horas y hasta la finalización de la procesión, queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 17-06-2024 12:26:13	
Nº expediente administrativo: 2024-036928 Código Seguro de Verificación (CSV): 634B5DB21C2CAB142BF49B3276192418 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/634B5DB21C2CAB142BF49B3276192418 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2024 07:30:39 Ver sello			

recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con los desvíos alternativos de tráfico que correspondan, hasta la finalización del acto.

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 17-06-2024 12:26:13	
Nº expediente administrativo: 2024-036928 Código Seguro de Verificación (CSV): 634B5DB21C2CAB142BF49B3276192418 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/634B5DB21C2CAB142BF49B3276192418 .			
Fecha de sellado electrónico: 18-06-2024 07:30:39			